



Expediente
2019/42-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 07/2019 POR GENERACIÓN N° 2019/42-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- - Certificado de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 4 de enero de 2019, en cumplimiento y de conformidad con la Ley 28/2018 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el Ejercicio 2019 (DOGV núm. 8454, DE 31.12.2018), en el que se CERTIFICA que el Ayuntamiento de Aspe figura en el anexo de la línea nominativa S0228000 – Financiación Entidades Locales – Servicios sociales como beneficiario de la misma, por un importe total de 650.980,00 euros. En la que se incluye la aportación de 329.000,00 euros para la contratación del personal del equipo de servicios sociales de base. Compromiso de Ingreso 120190000924.

2º.- 20 febrero de 2019.- Providencia de la Concejalía de Bienestar Social solicitando la modificación de créditos por generación.

3º.- 20 de febrero de 2019: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 7/2019 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 329.000,00 euros, siendo su detalle:

	PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS
--	------------------------------	--	--	--------------------------------

Aplicaciones Presupuestarias	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	Consellería de Hacienda Generalitat Valenciana	329.000,00 €
14 23100 12001	SALARIO BASE A2 ACCIÓN SOCIAL ACCIÓN SOCIAL	49.021,96 €			
14 23100 12006	TRIENIOS ACCIÓN SOCIAL	819,84 €			
14 23100 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO ACCIÓN SOCIAL	49.387,52 €			
14 23100 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACCIÓN SOCIAL	39.470,62 €			
14 23100 12003	SALARIO BASE C1 ACCIÓN SOCIAL	10.727,22 €			
14 23100 12004	SALARIO BASE C2 ACCIÓN SOCIAL	9.092,60 €			
14 23100 12000	SALARIO BASE A1 ACCIÓN SOCIAL	10.624,10 €			
14 23100 16001	S.S.P.F.ACC. SOCIAL ACCIÓN SOCIAL	51.623,40 €			
14 23100 13100	PNAL. LAB. EVENT ACCIÓN SOCIAL	80.000,00 €			
14 23100 16002	S.S. P.L.ACC.SOCIAL	28.232,74 €			
TOTAL		329.000,00 €			329.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 20/02/2019 Hora: 16:59:56

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 20/02/2019 17:14:37